

EL CABILDO NO RATIFICÓ EL ACUERDO UNIVERSITARIO

El Cabildo Insular no ratificó en su pleno extraordinario de ayer los acuerdos adoptados por la anterior corporación en su reunión del 23 de junio del pasado año, al oponerse a la misma la mayoría gobernante, formada por el PSOE y UPC-AC con sus catorce votos, mientras que a favor de la ratificación se mostraron AP-PDP-UI, PCL y CDS.

El acuerdo adoptado el pasado año por la corporación insular y que ahora se pretendía su ratificación señalaba la necesidad de que la Universidad de Las Palmas suprimiera su carácter exclusivamente técnico y ampliara la gestión y el campo de actividades a la totalidad de los estudios universitarios, atendiendo las demandas y necesidades de las islas de nuestra provincia. Asimismo solicitaba que el Colegio Universitario de Las Palmas se integrara en la Universidad de Las Palmas.

BASTANTE PUBLICO

A las 12,45 dio comienzo la sesión, tomando la palabra en primer lugar José Sintés, en calidad de portavoz de una de las dos fuerzas políticas que solicitaron la convocatoria del pleno extraordinario, quien dio lectura al acuerdo de la corporación anterior que se pretendía ratificar y señaló que el PSOE, actual grupo mayoritario, la había aprobado hace un año.

Recordó que en el último pleno se había presentado una moción por su grupo político para tratarla entonces y que la mayoría gobernante se había opuesto a ella.

Dio lectura a una serie de declaraciones de cualificados dirigentes socialistas a los medios informativos apoyando la necesidad de una Universidad plena para Las Palmas, que no trató de ser exhaustiva, «puesto que podría citar otra del propio presidente del Gobierno Canario o del alcalde de Las Palmas».

Dijo que los políticos estaban en la corporación para servir al pueblo y «si no sabemos hacerlo lo lógico es que nos vayamos». Afirmó que 15.000 jóvenes grancanarios tenían que estudiar fuera y que cuatro mil más se suman cada año.

Consideró la manifestación del 7-J del pasado año como un auténtico referéndum del pueblo de Gran Canaria y aseguró que lo que «estamos pidiendo es un derecho que tenemos», aunque manifestó sus dudas sobre si la mayoría gobernante pudiera votar a favor por «razones de disciplina de partido».

1 EL PSOE QUIERE PASAR SOBRE EL TEMA DE PUNTILLAS» (PCL)

Manuel Pérez y Pérez, portavoz del PCL, dijo que con esta era la cuarta vez que intentaba que el PSOE se manifestara sobre el tema universitario, pero que pensaba que la actual mayoría no quería afrontar el problema de frente.

Manifestó su esperanza en que se llegara a un acuerdo concreto y dijo que como antiguo hombre de UCD conocía las dificultades que para el PSOE existían al ser un partido nacional que está en el Gobierno. Dijo que era necesario que los socialistas tomaran «una postura valiente, necesaria, justa y que reparta justicia», a pesar de estas dificultades.

Felicitó al partido del Gobierno por la adopción de una medida necesaria aunque impopular como la de Sagunto, y la relacionó directamente con el tema que se trataba para pedir a Carmelo Ariles y sus compañeros de partido que adoptaran una postura valiente y que dé la respuesta adecuada a las exigencias del pueblo.

Negó la posibilidad de que se diera al tema una salida académica y reclamó la necesidad de un acuerdo político, porque así lo reclamaba la reivindicación defendida por los grancanarios.

Mostró su desconfianza en el Consejo Interuniversitario

● Socialistas y UPC-AC votaron en contra de la ratificación del acuerdo reivindicativo del año pasado

● José Sintés Marrero, portavoz de la mayoría de la oposición: «Ahora ya sabemos quién quiere la Universidad y quién no»



recientemente creado y en que la Universidad de La Laguna llegara a regionalizarse.

Dijo que el espíritu del acuerdo adoptada hace un año sigue vigente y que el problema real es tratar de que cuanto antes la Universidad de Las Palmas pueda impartir todas las enseñanzas.

Por último anunció que cuando se transfirieran a la Comunidad Autónoma las competencias en materia universitaria, su grupo plantearía en el Cabildo la solicitud de que la corporación insular planteara una proposición de Ley ante el Parlamento de Canarias en este sentido.

SOLUCIONES INMEDIATAS PIDIO EL CDS

Claudio Ojeda, único representante del CDS, hizo pública su toma de posición que a la vez de solicitar de forma inmediata la Universidad plena para Las Palmas planteaba una serie de posibilidades como forma de ir aumentando la oferta universitaria en nuestra isla. En concreto, el portavoz del CDS leyó la siguiente propuesta:

1.º Que la Universidad de La Laguna amplíe la oferta universitaria en Las Palmas:

a) Mediante la progresiva implantación de Facultades Científicas y Humanísticas, desdoblando algunas de las ya existentes en La Laguna, siempre que el número de alumnos lo requiera, por ej., Derecho y Filología, cuyos primeros cursos ya se han iniciado en el Colegio Universitario de Medicina.

b) Creando Facultades y Escuelas Universitarias que no existan en La Laguna, como pueden ser, Ciencias de la Información, Geológicas, Veterinaria, Ciencias Políticas y Sociología, así como la Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes y el Instituto Nacional de Educación Física.

2.º La iniciación en el próximo curso, 1983-84, de los estudios de Bellas Artes, cuya Facultad se concedió en el paquete de medidas urgentes, dado por el Gobierno de U.C.D., en septiembre de 1982.

3.º La rápida integración del Colegio Universitario de Medicina en la Universidad, según indica la ley de Reforma Universitaria, dejando de ser una carga generosa para el Cabildo Insular de Gran Canaria.

La Mancomunidad de Calbidos de la provincia de Las Palmas no debe olvidar las islas de Fuerteventura y Lanzarote y tampoco, municipios alejados dentro de la propia isla de Gran Canaria, como San Nicolás de Tolentino o Mogán, invirtiendo recursos económicos en la creación de Colegios Mayores y comedores universitarios.

Apoyamos la elaboración de una programación regional de la enseñanza universitaria, a través del Consejo Universitario, que elimine el claro desequilibrio existente, en la oferta universitaria, permitiendo el cumplimiento del art 27-5 de la Constitución: «Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes».

Finalizó señalando que de esta forma se hace camino y así se puede llegar a lograr la Universidad para Las Palmas.

POLITICA DE GESTION Y NO DE GESTOS

Pedro Lezcano, por UPC-AC, se refirió a la ineficacia del acuerdo del pasado año, del que hizo también una interpretación de lo que en el fondo del mismo latía. Dijo que se había reconocido entonces que, sin ser el problema educativo más grave de nuestra isla, sí había una carencia de oferta universitaria en lo que a enseñanzas humanísticas se refiere.

Se refirió también al uso demagógico y electoralista que en aquella circunstancia se había esgrimido y a sus repercusiones en la «tradicional y nefasta rivalidad interprovincial».

Dijo que ya hace un año casi todas las fuerzas políticas estaban de acuerdo en la necesidad de una Universidad regional descentralizada, solidaria, sin capitalidad exclusiva y monopolizadora.

Apuntó que el acuerdo adoptado en favor de la propuesta del Patronato del Colegio Universitario había sido una solución de ruptura, pero «no fue aquel —a su juicio— un acuerdo de la razón, fue el acuerdo de la desesperanza».

Puso de manifiesto unas declaraciones del alcalde de La Laguna y del presidente del Cabildo tenerifeño en las que ambos políticos —del PSOE— señalaban la justicia de las reivindicaciones de centros y la necesidad de que La Laguna se extendiera a todas las islas del archipiélago.

Consideró que la concentración de ayer tarde solicitaba del órgano de gobierno insular que recogiera la reivindicación y le diera cuerpo legal, por lo que opinó que la simple ratificación del acuerdo anterior sería entrar en la acostumbrada dinámica de gestos, y para dar solución a estas aspiraciones, que son un verdadero problema crónico, que es preciso resolver sin demagogia, «no bastan los gestos, es necesaria la gestión».

Apuntó la vía del Consejo Regional Universitario, «en el que debemos integrarnos» como una posible forma de dar solución a la reivindicación de fondo. «Debemos obtener —finalizó—

la justicia con justicia; la igualdad de oportunidades educativas de nuestro pueblo con acciones perseverantes y razonadas. De lo contrario vamos a convertir en opereta cómica nuestra naciente Autonomía, en patio de vecinos la nacionalidad canaria que defendemos».

LA SITUACION HA CAMBIADO EN EL ULTIMO AÑO PARA EL PSOE

Francisco Ramos Camejo, tras aclarar dos posibles malentendidos que podrían darse por los planteamientos de José Sintés y Manuel Pérez, dijo que la Universidad de Las Palmas subsistía con una precariedad de medios económicos, materiales y de personal alarmantes. Puso de manifiesto unas declaraciones del director del Colegio Universitario en las que señalaba que allí no caben más alumnos.

Dejó de manifiesto que de 346 profesores que existentes en la Universidad de Las Palmas sólo 36 son numerarios y dijo que la oferta universitaria era precaria «y no por culpa del Gobierno socialista, sino de los anteriores gobiernos».

Consideró que el planteamiento universitario no se podía desvincular de otros problemas educativos, como el elevado fracaso escolar en EGB, enseñanzas que sólo superan el 40 por ciento de los que la inician.

Afirmó que lo cierto, según unas encuestas recientes, es que a la Universidad siguen accediendo los que cuentan con medios económicos, mientras los índices de analfabetismo de la sociedad canaria siguen siendo muy elevados.

Señaló que la derecha estaba urgiendo una universidad porque lo que querían era una universidad expendedora de títulos que es lo que quiere.

«La universidad que nosotros demandamos —añadió— debe estar enraizada en el medio, donde el acceso a los obreros no esté vinculado con otras muchas selectividades anteriores, que sea centro de cultura y no una simple expedidora de títulos».

Explicó los costes que habían supuesto para el Cabildo las decisiones de anteriores corporaciones sobre gastos en política universitaria y asumiendo otras competencias que le corresponden al Estado y señaló la dificultad de explicar esto en los pueblos de la isla, cuando piden una carretera y hay que decir que no existen fondos para ello.

Entró a continuación en colocar el problema como un debate entre las posiciones de la izquierda y la derecha y afirmó que a los que proponían la ratificación del acuerdo «se les paró el reloj el 7 de julio del 82».

Afirmó que hoy las situación había cambiado y que era necesario en la nueva situación autonómica tomar otras vías. Criticó el desprecio que desde algunas intervenciones de los portavoces de las fuerzas de la oposición se había hecho al Consejo Interuniversitario «al que parece que quieren convertir en campo de lucha de sus enfrentamientos» y afirmó que la lucha por la universidad no era sólo del 7 de julio, sino de todos los días.

Seguidamente planteó su propuesta de resolución que es la siguiente:

1.º) Tomar conciencia de que los recursos universitarios, tanto en cantidad, como en variedad de ofertas, están lejos de la satisfacción de las demandas sociales que plantea la sociedad Gran Canaria y que no permite el ejercicio real del derecho a la educación.

2.º) La oferta universitaria actual de Gran Canaria, en un alto porcentaje, está sustentada en los recursos económicos de su Cabildo, distrayéndoles de la satisfacción de necesidades imperiosas de nuestra comunidad insular, cuyas competencias le son propias, por lo que se hace imprescindible que a la mayor urgencia se transfieran al Estado las competencias financieras universitarias que actualmente están siendo asumidas por esta Institución Insular.

3.º) Entendemos que las circunstancias históricas han variado paulatinamente desde el 7 de julio de 1982, habiéndonos dotado, los canarios, de un Parlamento, órgano autonómico competente para debatir y resolver la problemática universitaria canaria, en base a la solidaridad y la igualdad de oportunidades para todos los canarios.

Es pues, en este lugar y a partir de la Ley de Reforma Universitaria, donde hay que centrar el auténtico debate, y nosotros confiamos que se van a dar las soluciones adecuadas.

SE ABRE EL TURNO DE REPLICA

En el turno de réplica, José Sintés, dijo que creía haber oído no a la Universidad y que se había intentado plantear el tema como un enfrentamiento izquierda-derecha y recordó que ni su partido ni el PDP estaban en la corporación anterior y que fue el PSOE el que votó sí hace un año, lo que interpretó «como uno de los cambios habituales que tiene la política de este partido cuando estaba en la oposición a ahora que está en el poder».

Consideró que la precariedad de medios era un mal general de la Universidad española y no de la de Las Palmas y dijo que «la Universidad puede ayudar a acabar con el analfabetismo»; para terminar exigiendo universidad completa para Las Palmas «y creo que ha quedado claro quién está por la Universidad, y quién, no».



BS

BANCO DE SANTANDER

Junta General de Accionistas celebrada en Santander el día 10 de Junio de 1.983.

Tenemos a su disposición:

- Memoria del Ejercicio 1.982.
- «XX Años de Banca en América»
- Resumen - Bansasder 1.982.
- Discurso del Presidente.
- Informe del Consejero Delegado.

Solicítelos en cualquiera de nuestras Sucursales, Agencias Urbanas o bien enviando el adjunto boletín.

BANCO DE SANTANDER
Comunicación y Estudios
Hernán Cortés, nº 9 - 4º
SANTANDER

Deseo recibir en mi domicilio:

Memoria 1.982 «XX Años de Banca en América»
Resumen Bansasder 82 Discurso Informe

Nombre:

Dirección:

Ciudad: D.P.